

Sesión Número CA-08/2018 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Comasagua del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia del Director Propietario Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia, así como del Licenciado José Victor Portales Henríquez, en su calidad de Director Suplente, habiéndose instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Estuvieron ausentes el Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna y la Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-07/2018 celebrada el día diez de octubre de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019. La Presidente del Instituto, con el apoyo de la licenciada Antonia María Caballero, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria y del licenciado Juan José Hernández Avendaño, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Planeación del Instituto expusieron al Comité de Administración sobre el proceso de planificación, y presentaron el documento "Planeación Estratégica Institucional 2019-2023" que formará parte de los anexos del presente punto. El mencionado documento contiene la apreciación del Entorno para el Período 2019-2023, los Supuestos Básicos, la presentación de la Misión y Visión, las cuales continúan vigentes, y la revisión de los Valores Institucionales. De esta revisión se presentaron dos valores adicionales, el Valor Compromiso y el Valor Transparencia y Rendición de Cuentas. Se expusieron las Perspectivas y Objetivos Estratégicos en los que se enfocarán las acciones del Instituto durante el período. Las Perspectivas definidas han aumentado a cuatro y son: 1. Prácticas Apropiadas de Gestión, 2. Seguimiento riesgo de instituciones miembros y preparación para reestructuración y pago de garantía, 3. Relaciones de Cooperación con la Red de Seguridad Financiera (RSF), la industria e internacionales; y 4. Divulgación. El documento también contiene los Ejes Transversales, la identificación de los Riesgos y las respectivas medidas de mitigación, así como el así como el planteamiento de las metas del Plan Quinquenal y metas para el año 2019. El documento presentado al Comité de Administración adicionalmente incluye los Presupuestos consolidados del Instituto, de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión. Los valores de los presupuestos consolidados son: Presupuesto de Ingresos, \$16,821,668.19; Presupuesto de Funcionamiento, \$641,230.50 y Presupuesto de Inversión \$73,700.00. Con la aprobación del Plan estratégico, será desarrollado el plan operativo para el año 2019 en cada Unidad del Instituto. El Comité de Administración después de conocer la propuesta efectuada por la administración sobre la "Planeación Estratégica Institucional 2019-2023", y de haber expresado sus opiniones, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar a) Los Valores Institucionales revisado y propuestos; y b) el plan estratégico presentado por la Presidente con base en el cual se elaborará el Plan Operativo. III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE BANCOS COOPERATIVOS PARA EL EJERCICIO 2019. La Presidente, con base en el artículo 163 literal b) de la Ley de Bancos, en relación con el Artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, somete a consideración del Comité de Administración la "Propuesta de Presupuesto 2019", y presenta el documento que contiene las proyecciones de ingresos y el presupuesto de funcionamiento del Fondo de Bancos Cooperativos; documento agregado como anexo a la presente acta. El Comité de Administración después de conocer la propuesta presentada por la administración y de considerar que está de acuerdo a los objetivos señalados en la planeación estratégica, previa deliberación, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Aprobar como Presupuesto del año 2019 la propuesta presentada por la administración del Instituto para el año 2019, de acuerdo al documento que contiene los detalles y que corre agregado como anexo de la presente acta, el cual fue debidamente revisado y discutido por los presentes y que incluye: i) Presupuesto de Ingresos por un valor de US\$790,952.30; y ii) Presupuesto de funcionamiento por un monto total de US\$41,379.18; B) Instruir a la Presidente para que en el presupuesto se tomen en cuenta las disposiciones de control interno, seguimiento y ejecución presupuestaria de la normativa y política presupuestaria previamente aprobada por los Órganos de Dirección; C) Delegar en la Presidente el nombramiento de los administradores de contrato en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen en la ejecución de dicho presupuesto; y D) Autorizar a la Presidencia para hacer ajustes y reasignación de fondos entre los rubros del presupuesto, para cubrir egresos no programados o variaciones en montos estimados, siempre y cuando no signifiquen aumentos al monto total del presupuesto. IV. PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA 2019. La Presidente del Instituto presentó a los directores el Memorándum CES-AI-0005-2018, presentado por la Auditora Interna, en el cual expone que en cumplimiento al artículo 36 de la



Ley de la Corte de Cuentas de la República (CCR), requiere que las Unidades de Auditoría Interna remitan a más tardar el 31 de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal. En esta ocasión, el Plan es presentado para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección, para que adicionalmente sea enviado posteriormente a la Superintendencia del Sistema Financiero. El Comité de Administración, después de conocer el contenido del Plan de Auditoría Interna 2019 presentado, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Aprobar el Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2019, atendiendo lo dispuesto en la legislación y normativa correspondiente y para que el mismo sea remitido a los entes supervisores. **V. RECORDATORIO SOBRE PRESTACION DE SEGUROS.** La Presidente hizo el atento recordatorio a los señores Directores sobre la prestación que el Instituto ofrece consistente en un Seguro de Vida y el Seguro Médico Hospitalario para el año 2019, razón por la cual hizo entrega del formato de carta de aceptación o no de ambos beneficios. Los Directores agradecieron el recordatorio y los presentes suscribieron la correspondiente carta de aceptación o declinación de ambos beneficios. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla

Presidente

Leily Melany Mendoza Valladares

Vicepresidente Suplente

Laura Patricia Ayala de Flores

Vicepresidente

Francisco Evelio Cornejo Valencia

Miembro Propietario

Jøsé Victor Portales Henriquez

Miembro Suplente